



RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL DEL PROCESO N° 04 ASISTENTE ADMINISTRATIVO

-El postulante que salio **GANADOR**, pasara a la siguiente fase del proceso en la fecha y hora que se indica a continuación:

N° CON -	APELLIDOS Y NOMBRES -	TIPO DOC IDENTIDAD -	DOC IDENTIDAD -	RUC -	PUESTO AL QUEPOSTULA -	AREA -	FASE DE PROCESO -	ESTADDT. -	FASE DE PROCESO -	PUNTAJE -	ESTADO -
4	YUCRA COLLANQUI FANNY ISABEL	DNI	09689672	10096896722	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SUB GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL	EVALLIACIÓN CURRICULAR	APTO	ENTREVISTA PERSONAL	28	NO APTO
4	REYES CHAVEZ REDDY HILTON	DNI	25732772	10257327723	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SUB GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL	EVALLIACIÓN CURRICULAR	APTO	ENTREVISTA PERSONAL	55	GANADOR
4	GARCIA BORJAS EDUARDO ANGEL	DNI	09206478	11092064781	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SUB GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL	EVALLIACIÓN CURRICULAR	APTO	ENTREVISTA PERSONAL	48	APTO
4	ORTIZ SAURIN GABRIELA SMITH	DNI	70807376	10708073763	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SUB GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL	EVALLIACIÓN CURRICULAR	APTO	ENTREVISTA PERSONAL	48	APTO

1. El candidato ganador deberá presentarse el día lunes 16 de marzo del 2020 a horas 4:30 p.m. en la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad de La Victoria para la suscripción de su respectivo Contrato.
Dirección: Av. Iquitos N° 500 La Victoria

2. Para la suscripción del contrato debe presentar los siguientes documentos:
 - Foto actual tamaño carnet a color
 - Copia de su Documento de Identidad
 - Copia del DNI de sus derechohabientes.
 - Certificado de antecedentes policiales, Judiciales y penales. (Original)
 - Ficha RUC Activo
 - Partida de matrimonio y/o concubinato (Según sea el caso)
 - Copia de suspensión de cuarta categoría
 - Resultado del concurso
 - Certificado de Salud Física expedido por el establecimiento publico del sector de salud, en el que se acredite su buen estado de salud. Este documento deberá tener una antigüedad no mayor de 3 meses a la fecha de la presentación del expediente.

3. Los/as ganadores/as (sean de nacionalidad peruana o extranjera) deben contar con Registro Único de Contribuyentes - RUC, el cual deberán tramitar en la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT, requisito indispensable para la suscripción del contrato respectivo.

4. La Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, podrá solicitar la presentación de documentos que considere conveniente para la suscripción del contrato.

